



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO COMERCIALIZACIÓN
UNIDAD DE CONVENIOS

MEMORANDUM N° 335 /

PUNTA ARENAS, 16 Diciembre del 2021.-

DE: SR. LUIS VARGAS CÁRDENAS.
JEFE(S) DEPTO. COMERCIALIZACIÓN.

A : SRA. ANGÉLICA OYARZÚN GODOY
JEFA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.

1. Junto con saludarla solicito a usted autorizar la difusión en la página web de nuestro centro asistencial www.hospitalclinicomagallanes.cl, de las bases para "Licitación Pública de Arriendo de Espacios Físicos destinados a Implementación de Máquinas Dispensadoras de Snacks, Bebidas Frías y Calientes, al interior de las dependencias del Hospital Clínico".
2. Ante lo anteriormente expuesto adjunto a usted Resolución Exenta N°10509 de fecha 30-11-2021 que aprueba las bases administrativas y técnicas, además de carta Gantt con las fechas, para su difusión :

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS: a partir del 22 de Diciembre 2021 en sitio web institucional www.hospitalclinicomagallanes.cl.

CONSULTAS: desde el 22 al 29 de diciembre, asunto "Proceso Arriendo Espacio Dispensadores HCM" al email luis.vargas@redsalud.gov.cl.

PLAZO DE CIERRE RECEPCION DE OFERTAS: 10 enero 2022 a las 12:00 hrs., en sobre cerrado en la Oficina de Partes del Hospital Clínico, Los Flamencos N°0136, 3° piso edificio C.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



[Handwritten Signature]
LUIS VARGAS CÁRDENAS.
JEFE(S) DEPTO COMERCIALIZACIÓN.

LVC/ers

Distribución:

-Subdirección de Administración y Desarrollo. (Copia Digital)
-Subdirección de Operaciones. (Copia Digital)
-Encargada de Convenios.
-Jefe Depto. Comercialización. (Copia Digital)